



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de diciembre de 2002
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Temas 102 y 103 del programa

Adelanto de la mujer

Aplicación de las decisiones adoptadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y en el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo séptimo año

Carta de fecha 9 de diciembre de 2002 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Chile y Dinamarca ante las Naciones Unidas

Nosotros, los Representantes Permanentes de Chile y Dinamarca, también en representación de los participantes de la Unión Europea, tenemos el honor de transmitir por la presente un informe de la conferencia celebrada en Santiago los días 4 y 5 de noviembre de 2002 sobre el rol de las mujeres en las operaciones de paz (véase el anexo). La reunión, a la que asistieron participantes de 35 Estados Miembros y 10 organizaciones no gubernamentales, expresó su enérgico compromiso al mejoramiento de la función que desempeña la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz y los procesos de paz.

Le agradeceríamos que dispusiera que la presente carta y su anexo se distribuyan como documento del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 102 y 103 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Juan Gabriel **Valdés**
Representante Permanente de Chile
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Ellen Margrethe **Loj**
Representante Permanente de Dinamarca
ante las Naciones Unidas



Anexo a la carta de fecha 9 de diciembre de 2002 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Chile y Dinamarca ante las Naciones Unidas

Informe de la conferencia sobre el rol de las mujeres en las operaciones de paz, Santiago (Chile), 4 y 5 de noviembre de 2002

Con la participación de la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, Sra. Soledad Alvear, la Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile, Sra. Adriana Delpiano, la Ministra de Defensa de Chile, Sra. Michelle Bachelet, y el Ministro de Defensa de Dinamarca, Sr. Svend Aage Jensby, los días 4 y 5 de noviembre de 2002 se celebró en Santiago una conferencia birregional sobre el rol de las mujeres en las operaciones de paz.

La conferencia fue el resultado de las conversaciones mantenidas en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea celebradas en Río en 1999 y en Madrid en 2002, y fue organizada mediante la cooperación conjunta de los Gobiernos de Chile, Dinamarca y la Unión Europea, con el objetivo principal de mejorar la cooperación en las dos regiones mediante el intercambio de opiniones sobre las cuestiones de género y la función que desempeña la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz y en los procesos de paz.

Si bien se la concibió originalmente como reunión de un grupo de expertos, asistieron a la conferencia representantes de distintos sectores de los países participantes. Asistieron 100 participantes en representación de 35 Estados Miembros y 10 organizaciones no gubernamentales. Diecisiete oradores presentaron monografías sobre la perspectiva de género desde los puntos de vista mundial y regional.

La conferencia centró esencialmente su atención en la función crucial que desempeña la mujer en la consolidación de la paz y en las situaciones de conflicto armado, en que las mujeres y las niñas constituyen la mayor parte de las víctimas.

Sobre la base de las conclusiones establecidas y las encuestas realizadas durante la reunión, se formularon varias recomendaciones preliminares sobre cuestiones relacionadas con la paz, que sirvieron como documento de trabajo para los participantes en la conferencia.

Se presentó a consideración de los Estados Miembros y de las organizaciones no gubernamentales la siguiente lista de recomendaciones:

- Promover la participación de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz y lograr que hombres y mujeres participen en igualdad de condiciones en dichas operaciones para 2015, según se recomendó en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas;
- Adoptar medidas concretas para aumentar la representación de mujeres como observadoras militares, a fin de alcanzar la meta general de hasta un tercio en un plazo mínimo de dos años;
- Los Estados Miembros deberán presentar una lista actualizada de candidatas calificadas, tanto militares como civiles, para actuar en operaciones de apoyo a la paz y en cargos de alto nivel;

- Los Estados Miembros deberán realizar más actividades concretas para poner en práctica los objetivos de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en México en 1975;
- Crear y promover redes de mujeres uniformadas para velar por la integración de las perspectivas de género en los distintos aspectos de la labor de las misiones de mantenimiento de la paz;
- Seguir aumentando el intercambio de experiencias e ideas, con miras a presentar recomendaciones oficiales en la segunda conferencia, que se organizará en un futuro cercano.

Debido a la importancia de las cuestiones debatidas en la conferencia, se las incluirá como parte del programa de la próxima reunión de Ministros de Defensa de las Américas, que se celebrará en Santiago.
